REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 604 de 2016 **Repartido Nº 353**

Octubre de 2016

TEATRO UAMÁ DE LA CIUDAD DE CARMELO

Se designa con el nombre “Román Iturburúa” la Sala, “Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi” su Hall y se dispone la colocación de una placa recordatoria con el nombre “Doctora Adela Reta”

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes

XLVIIIa. Legislatura

Nº 201

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre "Román Iturburúa" la Sala del Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

Artículo 2°.- Desígnase con el nombre "Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi" el Hall del Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo.

Artículo 3°.- Dispónese la colocación, en un lugar de relevancia del mencionado teatro, de una placa recordatoria con el nombre "Doctora Adela Reta".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de junio de 2016.

GERARDO AMARILLA
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

INFORME DE LA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de informar el proyecto de ley por el cual se designa la sala del Teatro Uamá de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, con el nombre Román Iturburúa; se designa también el hall de dicho teatro con el nombre Químico Farmacéutico Raúl A. Bianchi y por último se autoriza la colocación en un lugar de relevancia del mencionado teatro de una placa recordatoria con el nombre Doctora Adela Reta.

El teatro Uamá de la ciudad de Carmelo se inauguró el 7 de julio de 1928 y es considerado como la institución cultural más relevante de dicha ciudad. Su nombre quiere decir "amigo" en lengua indígena.

A lo largo de la rica historia cultural el teatro se mantuvo y evolucionó gracias al esfuerzo y trabajo de hombres y mujeres que vieron en el cultivo de la cultura el desarrollo de los pueblos.

La doctora Adela Reta, en su momento titular del Ministerio de Educación y Cultura, hizo propicia la adquisición en propiedad de este prestigioso teatro. El químico farmacéutico Raúl Bianchi era Intendente de Colonia en ese momento, fue pieza clave para concretar esta adquisición y luego de la administración de tan importante bien patrimonial. El señor Román Iturburúa fue cantante, músico, compositor, artista, oriundo de la ciudad de Carmelo. Fue un exitoso artista internacional, que trascendió las fronteras de nuestro país, llevando su música y talento a varias partes del mundo, principalmente a España, donde residió muchos años. La Junta Departamental de Colonia ha manifestado la necesidad de homenajear a este ciudadano ilustre.

Por lo que han significado y contribuido estas personas con la cultura en general y específicamente con el Teatro Uamá es que esta Comisión entiende oportuno y de justicia rendir este merecido homenaje y por tanto solicitamos al Cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 4 de mayo de 2016

ENZO MALÁN
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
MARIO GARCÍA
SUSANA MONTANER
MARÍA MANUELA MUTTI
SEBASTIÁN SABINI